SECRETARIA DE GOBIERNO

SGO –

Apartadó, Antioquia,

Doctor
LUS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretaria de Seguridad, Justicia y paz
Gobernación de Antioquia

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado Nro.03028 de 2025.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Mediante comunicación con radicado de la referencia, se dirigió oficio a la alcaldía municipal, en cuyo asunto refiere: traslado de privado de libertad a cita medica en virtud del auto 065/2025 del Juzgado Primero Penal con funciones Mixtas de Apartadó Antioquia a través del cual se ordena el traslado del privado de la libertad del señor KEVIN ENRIQUE AYALA COPETE, a una valoración medica por parte de Medicina Legal.

Previo a responder el asunto de la referencia es importante indicar algunas consideraciones relevantes.

CONSIDERACIONES

Que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su veda, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que en igual sentido desde el municipio sabemos que son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución ...

Que en Colombia el traslado de las personas privadas de la libertad bajo la custodia de la Policía Nacional a los Centros Penitenciarios y Carcelarios es responsabilidad de Instituto Nacional Penitencial y Carcelario (INPEC).

Que el INPEC es la encargada de administrar y custodiar los Centros Penitenciarios y Carcelarios del país, y tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad y el bienestar de las personas privadas de la libertad durante su traslado.

tro Administrativo Municipal 9 Dirección: carrera 100 # 103A-02
nmutador. PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
o institucional: contactenos@apartado.gov.co
la web: www.apartado-antioquia.gov.co
go Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

SC 1712-1
IQNet
Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT. 890.980.095-2

Que en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en cumplimiento de sus funciones colabora con la Policía Nacional en el traslado de las personas privadas de las libertad especialmente en los casos de flagrancia, o cuando se requiere apoyo adicional la seguridad durante el traslado de una PPL, así mismo dicha entidad coopera con la FGN Fiscalía General de la Nación y también con el Ministerio de Justicia y el Derecho para garantizar la efectiva administración de Justicia y el cumplimiento de la penas.

Que con relación al apoyo solicitado en materia de vigilancia y custodia del joven Kevin Enrique Ayala Copete para que fuera trasladado desde su centro de reclusión en la Estación de Policía de Apartadó a las ciudad de Medellín, con toda la seguridad del caso, a fin de cumplir cita de psiquiatría en la sede del Instituto Legal y Ciencias Forenses, área de psiquiatría ubicado en la Carrera 56 # 80-325 de la ciudad de Medellín, pues este asunto no es responsabilidad del Ente Territorial, si no del INPEC como ya se explicó y es que en Colombia las PPL en materia de custodia y traslado la competencia es del INPEC con el apoyo de la Policía Nacional si se requiere por asuntos de seguridad y orden público.

Por otra parte, y con relación del PPL en la ciudad de Medellín a lo teniente a la cita en Psiquiatría, este es un asunto que corresponde al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en cooperación con la Fiscalía General de la Nación.

Esperamos de esta forma haber atendido su solicitud.

Cordialmente,

RUBIEL ANTONIO MONTES GUISAO
Secretario de Gobierno

Proyectó. Neil Palacios Becerra – Apoyo Jurídico – Despacho del Alcalde.
Revisó. Sindy Riascos Sánchez – Apoyo Jurídico – Secretaría de Gobierno

tro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
nmutador. PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
o institucional: contactenos@apartado.gov.co
na web: www.apartado-antioquia.gov.co
go Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

SC 1712-1

Powered by CamScanner